



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES

I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL

Departamento de Adquisiciones

Parral, 28 Abr 2014

DECRETO EXENTO Nº. 2.198 -

VISTOS:

- 1) El Decreto Nº 1117 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014, de fecha 17 de Diciembre del 2013.-
- 2) El MEMO. Nº32 de fecha 21.04.2014 del Dpto. Jurídico.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.
- 4) Decreto Nº 6.071 de fecha 14.12.2012 que delega en el cargo del Administrador Municipal La facultad de firmar "Por Orden de la Señora. Alcaldesa"

DECRETO:

1.- **DESE**, el Alta, a las especies que se indican, para su incorporación física al Registro del Inventario Administrativo del servicio que maneja el Depto. de Adquisiciones; bienes que fueron omitidos en su oportunidad y, que a través del presente Decreto se corrige la situación.

Nº	GRUPO	ESPECIE	DESTINO
3555	D	COLUMPIO DE MADERA CON DOS SILLAS (USADO)	TALLERES MUNICIPALES
3556	D	BALANCIN DE MADERA	TALLERES MUNICIPALES
3557	D	RESFALIN ESPIRAL METALICO PLASTICO, COMPLETO	TALLERES MUNICIPALES
3558	D	RESFALIN METALICO	TALLERES MUNICIPALES
025	A	CAMIONETA CHEVROLET, MODELO CORSA PICK UP STD 1.6, PPU SJ-9607	TALLERES MUNICIPALES

ANOTESE, REFRENDESE Y COMUNIQUESE.

"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



Aleandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaría Municipal



Ivan Damino Hernandez
IVAN DAMINO HERNANDEZ
Administrador Municipal

PRU/IDH/ARC/MSM/RVO/dao

DISTRIBUCIÓN:

- Depto. Adquisiciones
- Archivo.